SECRETARÍA DE HACIENDA
Informe de ejecución de obligaciones contractuales de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN No.:				**CD-04-2025-5987**	Del Año:	2025	
CONTRATISTA:	**ROCIO DE LOS ANGELES BARRIOS MEDRANO**			C.C. / C.E. No.:	32.749.128		
PERIODO DEL INFORME:	Desde:	OCTUBRE 01	2025	Hasta:	OCTUBRE 31	2025	
		Mes	Año		Mes	Año	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para asesorar a la Secretaría Distrital de Hacienda del Distrito de Barranquilla, en fuentes alternativas de financiamiento público para acceder a recursos del nivel nacional e internacional, y asesoría y análisis para fortalecer el monitoreo, seguimiento y control del recaudo del nivel central y descentralizado.								
VALOR CONTRATO	$54.000.000							
SUPERVISOR	ZULEIMA ESTHER JAMES SILGADO							
CARGO	ASESOR							
PLAZO CONTRATO:	Fecha inicio	12	08	2025	Fecha Terminación *(Incluidas prórrogas y suspensiones si aplica)*	31	12	2025
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

2. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

NO.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA *(Incluir cada obligación tal como se pactó en el contrato)*	ACTIVIDADES EJECUTADAS *(Para el cumplimento de la obligación en el periodo informado)*
1	**ASESORÍA Y APOYO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA.**	• Elaboración y revisión de la conveniencia económica, consistente en la evaluación técnica y comparada de escenarios financieros, orientada a identificar la alternativa más conveniente para el Distrito, garantizando eficiencia en el uso de los recursos públicos y sostenibilidad fiscal. • Informe fuente de crédito pagos realizados durante las tres últimas vigencias. • Informe ejecución resumen por fuente y dependencia

2	**ASESORÍA PARA EL MONITOREO SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS DE EJECUCIÓN FINANCIERA PARA FACILITAR LA TOMA DE DECISIONES.**	• Revisión del informe mensual de ingresos distrito por fuentes. • Revisión y ajuste de informe financieros de las distintas bancarias. • Revisión del reporte de pagos de nóminas vigencias.
3	**ASESORAR EN LA PROVISIÓN DE ANÁLISIS FINANCIEROS PARA FORTALECER LOS PROCESOS EN LA CONSECUCIÓN DE FUENTES ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO.**	• Proyección el servicio de la deuda, de acuerdo con las condiciones financieras del empréstito a celebrarse. • Revisión del Informe fuente de crédito 2022, 2022 y 2024.
4	**ANÁLISIS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA PARA EL DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN FINANCIERA.**	• Contribuí en la preparación de boletines informativos que exponen la situación financiera del Distrito de Barranquilla, a partir del análisis y organización de datos contables y presupuestales. • Elaboración de análisis comparativos de la ejecución financiera por dependencias.
5	**BRINDAR ASESORÍA PARA EL DISEÑO DE PROPUESTAS DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL DESPACHO O PROPUESTAS DE REFORMAS NORMATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL RECAUDO.**	• Acompañe a la Secretaría en mesas técnicas relacionadas con gestión de recursos. • Brinde asesore en la estructuración de escenarios financieros y económicos, proyectados y comparados, que permitan evaluar la sostenibilidad fiscal de las decisiones adoptadas. • Asesoría en la evaluación de indicadores financieros y económicos, orientados al monitoreo, seguimiento y control del recaudo. • Revisión de contrato de credito.
6	**BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE EMPRÉSTITO CON LAS DIFERENTES ENTIDADES FINANCIERAS CONDICIONES FINANCIERAS (PLAZO AMORTIZACIÓN INTERESES) RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES LOS COMPROMISOS QUE SE ADQUIEREN EN LA NEGOCIACIÓN.**	• Análisis del impacto financiero y económico de estrategias, programas o instrumentos orientados al fortalecimiento del recaudo y a la optimización de los ingresos distritales. • Preparación de informes comparativos de recaudo. • Apoyo técnico en la interpretación de estados financieros, reportes presupuestales y documentos económicos, como insumo para la toma de decisiones de la Secretaría Distrital de Hacienda.

7	**ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS DISTINTOS TRÁMITES PARA EL REGISTRO Y REFRENDACIÓN DE LOS CONTRATOS DE EMPRÉSTITO SUSCRITOS.**	• Elaboración de análisis comparativos y series históricas que permitan identificar tendencias, variaciones, riesgos y oportunidades en el recaudo y en las fuentes de financiación del Distrito. • Asesoría en el seguimiento al estado de los trámites, identificando alertas, riesgos o posibles retrasos y formulando recomendaciones para su adecuada gestión. • Elaboración de insumos técnicos y notas de apoyo para sustentar la viabilidad financiera y económica de los contratos de empréstito durante el proceso de registro y refrendación

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 16 de diciembre de 2025.

ROCIO DE LOS ANGELES BARRIOS MEDRANO
C.C: 32.749.128 de Barranquilla
Contratista

ANEXOS (EVIDENCIA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POR MES):

- Elaboración y revisión de la conveniencia económica, consistente en la evaluación técnica y comparada de escenarios financieros, orientada a identificar la alternativa más conveniente para el Distrito, garantizando eficiencia en el uso de los recursos públicos y sostenibilidad fiscal**.**

ELABORACIÓN y REVISIÓN DE LA CONVENIENCIA ECONÓMICA.

Desde el punto de vista económico, la operación proyectada por K-YENA S.A.S. es conveniente económicamente. La finalidad del crédito es reperfilar las obligaciones existentes con el socio ALUBAQ S.A.S., derivadas de la adquisición del 82,16% de las acciones de Triple A S.A. E.S.P., buscando ajustar el calendario de pagos a los ingresos proyectados de la empresa.

Desde la perspectiva financiera, la adquisición del paquete accionario de Triple A constituyó una inversión estratégica cuya sostenibilidad depende de contar con un esquema de financiación acorde con los flujos derivados de dicha inversión. La operación proyectada no crea un endeudamiento adicional desvinculado de la actividad de la empresa, sino que reorganiza el fondeo utilizado para hacer posible la compra de un activo que hoy representa la principal fuente de ingresos futuros de K-YENA. Este ajuste permite consolidar la posición accionaria y asegurar una estructura financiera estable alrededor de la inversión realizada.

El crédito propuesto permite la mejora las condiciones financieras actuales, al abonar (parcialmente) a pasivos previos y adquirir una obligación en términos más favorables: plazo de ocho (8) años, período de gracia de 12 meses, tasa de interés IBR + 4,5% y amortización anual. Estas condiciones reducen la presión sobre la caja operativa, otorgan mayor previsibilidad en el servicio de la deuda y permiten a la empresa mantener su capacidad de inversión.

En esa medida, la operación funciona como un mecanismo de optimización del perfil financiero asociado a la inversión realizada en Triple A. Al reemplazar parte del financiamiento original por un crédito con condiciones más alineadas con los dividendos proyectados, K-YENA mejora su liquidez y su margen de maniobra para atender sus compromisos sin afectar la continuidad de los proyectos de modernización del alumbrado público ni limitar su capacidad de inversión en soluciones energéticas.

El contexto macroeconómico justifica aún más esta decisión. En efecto, luego de un periodo de incremento de tasas de interés durante 2022 y 2023, el Banco de la República inició un ciclo de reducciones que ubicó su tasa de intervención en 11,75% en mayo de 2024 y en 9,25 % en mayo de 2025, en un entorno de inflación moderada cercana al 5 % anual. Este escenario genera un momento favorable para el refinanciamiento y para la negociación de créditos, con menor costo financiero en el mediano plazo.

De igual forma, Fitch Ratings Colombia S.A. ratificó en mayo de 2025 la calificación “AA–(col)” para el largo plazo y “F1+(col)” para el corto plazo, con perspectiva estable, lo que evidencia una sólida gestión financiera por parte de K-YENA.

La fuente principal de pago identificada (los dividendos anuales de Triple A S.A. E.S.P.) es razonable y suficiente, en la medida en que la empresa mantiene una participación mayoritaria del 82,16% y un flujo estable de utilidades. La estructura de ingresos, sumada al cronograma propuesto, garantiza

la sostenibilidad del crédito sin comprometer la estabilidad operativa ni la prestación del servicio público de alumbrado.

En conclusión, desde el punto de vista económico, la operación proyectada fortalece el perfil de endeudamiento de K-YENA S.A.S., mejora sus condiciones de liquidez y contribuye a la eficiencia en el manejo de su pasivo; todo dentro de la coherencia con el Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 “Barranquilla a Otro Nivel”.

- **Proyección el servicio de la deuda, de acuerdo con las condiciones financieras del empréstito a celebrarse.**

PROYECCION PAGO DE DEUDA TRIPLE A

AÑO		2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
IBR		9,95%	8,30%	7,00%	7,00%	7,00%	7,00%	7,00%	7,00%
Tasa de interes (AV) IBR + 4.5% - Proyeccion	4,50%	14,45%	12,75%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%
ABONO A LA TRIPLE A									
Saldo inicial	$ -	$ 47.934	$ 47.934	$ 41.087	$ 34.239	$ 27.391	$ 20.543	$ 13.696	$ 6.848
(-) Amortizaciones			$ 6.848	$ 6.848	$ 6.848	$ 6.848	$ 6.848	$ 6.848	$ 6.848
Saldo final	$ 47.934	$ 47.934	$ 41.087	$ 34.239	$ 27.391	$ 20.543	$ 13.696	$ 6.848	$ -
Intereses Actualizacion de Cuota		$ 6.112	$ 5.512	$ 5.512	$ 5.512	$ 3.150	$ 2.362	$ 1.575	$ 787
Proyeccion de pagos TRIPLE A (mes de DIC)		6.112	12.360	12.360	12.360	9.996	9.210	8.423	7.635

Vigencia	Dividendos a percibir
2025	$ 119.866
2026	$ 123.277
2027	$ 124.052
2028	$ 119.705
2029	$ 120.187
2030	$ 128.705
2031	$ 145.243
2032	$ 167.707
2033	$ 202.725

- **Contribuí en la preparación de boletines informativos que exponen la situación financiera del Distrito de Barranquilla, a partir del análisis y organización de datos contables y presupuestales.**

- **Asesoría frente al evento de fantasiquilla, porque la secretraia busco un espacio para mostrar el arte en la ciudad**